

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**16563** GUADALAJARA

Doña Eva Soriano Alonso, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 y de lo Mercantil de Guadalajara, anuncia:

1.-Que en el Sección I Declaración de concurso 0000166/2012, referente a la deudora Ferretería Industrial Granizo, S.L., CIF número B-19117951, con domicilio en Polígono Industrial Henares, Ampliación, Parcela 98, Guadalajara, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2.-Dentro del plazo de diez días, computado desde la ultima de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3.-Para hacerlo, se necesita valerse de abogado y procurador (art. 184.3 de la LC).

Guadalajara, 19 de marzo de 2013.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A130022179-1